

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE RECOMENDAR AL MINISTERIO DE  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EL ESTANDAR DE TELEVISIÓN DIGITAL  
TERRESTRE (RS N° 010-2007-MTC)**

**ACTA  
SESIÓN No 26**

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas con del día 16 de abril de 2008, en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en Jr. Zorritos N 1203, Lima 1, se procedió a realizar la Vigésimo Sexta Sesión de la Comisión Multisectorial designada mediante Resolución Suprema N° 010-2007-MTC.:

En primer lugar se procedió a verificar la asistencia de los siguientes representantes:

| <b>INSTITUCIÓN</b>                                       | <b>REPRESENTANTES</b> |                               |
|--|-----------------------|-------------------------------|
| Ministerio de Transportes y Comunicaciones               | Titular               | Manuel Cipriano Pirgo         |
|  | Alterno               | Carlos Valdez Velásquez-López |
| Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) | Alterno               | Julio Víctor Candela Sánchez  |
| Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV)      | Titular               | Carlos Silva Cárdenas         |
| Ministerio de la Producción                              | Titular               | Cruz Silva Sernaqué           |
|  | Alterno               | Luis Rojas Aronés             |
| INDECOPI   | Alterno               | Sergio Rodríguez Soria        |
| Ministerio de Relaciones Exteriores                      | Titular               | Carlos Amézaga Rodríguez      |
|  | Alterno               | Enrique González Lohmann      |

Habiéndose verificado la asistencia de los representantes de las instituciones integrantes de la Comisión, en cantidad suficiente para la existencia de Quórum, se procedió a dar inicio a la reunión programada, según la agenda.

**AGENDA**

**1. Informe de la reunión sostenida con los representantes de los estándares internacionales de Televisión Digital Terrestre.**

El Presidente de la Comisión informó que conforme a lo acordado en la sesión pasada se sostuvo una reunión el día viernes 11 de abril del presente año, con los representantes de los tres estándares internacionales de Televisión Digital Terrestre, a efectos de informarles sobre la ampliación del encargo conferido y coordinar el apoyo que pudieran brindar en esta nueva evaluación.

En este sentido, se informó que a dicha reunión asistieron los representantes de la **Comisión Europea** el Asesor Comercial Sr. Stephane Muller; de la **Embajada de España** el Consejero Comercial Sr. Rafael Fuentes; de la **Embajada de Japón** el Primer Secretario Sr. Takahiro Ogihara; de la **Embajada de Estados Unidos de Norteamérica** el Sr. Gustavo Romero.

El presidente informó que en otros temas se abordó la posibilidad de realizar pruebas de campo, relacionadas a la portabilidad, así como pruebas de campo en provincias, para lo cual se debía evaluar la viabilidad y coordinar previamente con los radiodifusores.

El Presidente de la Comisión manifestó que siendo necesario recabar información con la finalidad de evaluar el desarrollo de los mercados de televisión digital terrestre y de la portabilidad, resulta conveniente consultar a los representantes de los estándares de TDT, sobre la posibilidad que sus miembros visiten algunos países en que se viene ofreciendo el servicio de TDT.

Los miembros de la Comisión luego de una breve deliberación, acordaron lo siguiente:

### **Acuerdos**

La Comisión acordó convocar a los radiodifusores, operadores de servicios móviles y representantes de los estándares, a una reunión para el miércoles 23 de abril del presente año, a las 10:00 horas, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de tratar la posible colaboración en la realización de pruebas de portabilidad.

Con relación a la evaluación del desarrollo de los mercados de televisión digital terrestre y de la portabilidad, la Comisión acordó remitir cartas a los representantes de los estándares a efectos que informen acerca de las facilidades que podrían brindar a los miembros de la Comisión Multisectorial en las visitas a los países en que se viene ofreciendo el servicio de TDT.

Asimismo, acordó que una vez recibida la respuesta, conformaría los grupos que efectuarían las visitas a los países en los que se haya implementado los estándares de televisión digital terrestre.

## **2. Confidencialidad de la Información materia de evaluación.**


Los miembros de la Comisión, considerando que la información que poseen aún es materia de evaluación, por lo que al filtrarse podría ser aprovechada para beneficiar o perjudicar a uno u otro estándar frente a la opinión pública, o hacer presumir que la recomendación tiene una tendencia predeterminada, reiteran su compromiso de mantener en estricta reserva y confidencialidad la información relacionada a la evaluación de los estándares de televisión digital terrestre, reuniones y actividades de la Comisión, en la que hayan participado o pudieran tomar conocimiento o que se encuentre incorporada en cualquier informe preliminar de evaluación, escritos, archivos, comunicaciones, o, en otros medios que le sean proporcionados para la realización de la recomendación a su cargo.

En consecuencia, los miembros se comprometen a:

- Tratar la información antes referida, como estrictamente confidencial y, a tomar todas las medidas del caso para preservar dicha confidencialidad.
- Usar la información con el único y exclusivo propósito de llevar a cabo la evaluación que le ha sido encomendada mediante la Resolución Suprema N° 010-2007-MTC, sus modificatorias y la Resolución Suprema N° 036-2008-MTC.
- No divulgar la información recibida de la Comisión, a terceros no autorizados.
- No llevar a cabo declaraciones en medios de comunicación, que puedan adelantar opinión respecto de que estándar podría o debería ser elegido.
- No llevar a cabo reuniones individuales o por sector involucrado, con los representantes de los estándares internacionales de televisión digital terrestre y/o empresas radiodifusoras sin la previa autorización de la Comisión.

Asimismo, cualquier solicitud de información de los trabajos que viene realizando la Comisión, deberá ser canalizada a través de su Presidencia.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas se dio por concluida la sesión.



**Manuel Cipriano Pirgo**



**Carlos Valdez Velásquez-López**



**Julio Víctor Candela Sánchez**



**Carlos Silva Cárdenas**



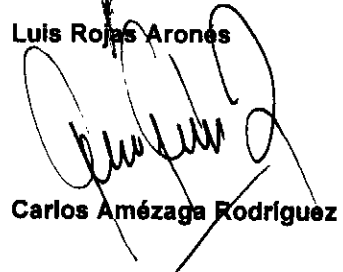
**Cruz Silva Sernaqué**



**Luis Rojas Arones**



**Sergio Rodríguez Soria**



**Carlos Amézaga Rodríguez**



**Enrique González Lohmann**